

### ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL

Establecimiento Público de Educación Superior

## ACUERDO No. 005 21 de octubre de 2020

Por el cual se aprueba y viabiliza Plan de Fomento a la Calidad con recursos de Inversión adicionales y recursos de saneamiento de pasivos para la vigencia 2020.

# EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA TECNOLOGICA INSTITUTO TECNICO CENTRAL

En ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias y

#### **CONSIDERANDO:**

Que de conformidad con lo dispuesto en los lineamientos dados por el Ministerio de Educación Nacional, y su alineación con los objetivos de Política se informó sobre las asignaciones de recursos para el Plan de Fomento a a la Calidad 2020 a través de los comunicados del 23 de julio y el 25 de agosto de 2020 respecto a la asignación de los recursos de inversión adicionales y los destinados al saneamiento de pasivos

Que se requiere la presentación, aprobación y viabilidad por parte del Consejo Directivo como requisito para el trámite ante el Ministerio de Educación.

Que teniendo en cuenta la priorización de proyectos contenidos en el Plan de Fomento a la Calidad, los cuales deben quedar de la siguiente forma; en lo que respecta a la distribución de estos recursos adicionales y los provenientes de Inversión para Saneamiento de Pasivos que la entidad aplicará para el fortalecimiento del Plan de Fomento a la Calidad para la vigencia 2020 y que a continuación se relacionan por un monto total de Tres Mil Ciento Sesenta y Dos Millones Seiscientos Ochenta y Un Mil Cincuenta y Cinco Pesos M/te (\$3.162.681.055,00)

#### **ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1.-** Aprobar y viabilizar los proyectos contenidos en el Plan de Fomento a la Calidad con recursos adicionales y recursos provenientes de inversión para saneamiento de pasivos para la vigencia 2020 para la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

**ARTÍCULO 2.-** La asignación de los recursos por un monto total de Tres Mil Ciento Sesenta y Dos Millones Seiscientos Ochenta y Un Mil Cincuenta y Cinco Pesos M/te (\$3.162.681.055,00); provenientes de fuentes adicionales de Inversión por un monto de de Dos Mil Ciento Ochenta Millones Setecientos Veintisiete mil Quinientos Sesenta y Cinco

				ļ		
CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPR	CLASIF. DE INTEGRIDAD	Α	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1	1



Pesos m/cte (\$2.180.727.565,oo); y los recursos provenientes de Inversión apra Sanemiento de Pasivos por un monto de Novecientos Ochenta y Un Millones Novecientos Cincuenta y Tres Mil Cuatrocientos Noventa Pesos M/Cte, (\$981.953.490) en los siguientes proyectos que a continuación se relacionan:

RELA	CIÓN E IDENTIFICACION	DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN	FUENTES DE FINANCIACIÓN ASOCIADAS AL PROYECTO DE INVERSIÓN						
# del Proye cto	Línea de Inversión	Nombre del Proyecto de Inversión	Alcance/Resultado del proyecto	Rec PFC 2020 (Rec adicionales asignados para el perio do 2020)	Otras Fuentes Recursos adicionales para saneamiento de pasivos 2020	Suma de las fuentes de financiación			
1	Bienestar en la Educación Superior y permanencia estudiantil	Registro Unico de Seguimiento Información y Acompañamiento de estudiantes = RUSIA	Permanencia estudiantil y seguimiento	\$ 48.600.000	\$0	\$ 48.600.000			
2	Bienestar en educación superior y permanencia estudiantil	Banco de electivas de Bienestar Universitario = BEBU	Permanencia estudiantil	\$ 30.000.000	\$ 0	\$ 30.000.000			
3	Bienestar en educación superior y permanencia estudiantil	Fortalecimiento académico universitario = FACU	Permanencia estudiantil y seguimiento	\$ 57.210.000	\$ 0	\$ 57.210.000			
4	Bienestar en educación superior y permanencia estudiantil	Fortalecimiento de Bienestar Universitario en la Comunidad de Educación Superior = FOBU.	Participación de la comunidad educativa de educacion superior	\$ 35.000.000	\$0	\$ 35.000.000			
5	Formación para la investigación e investigación formativa	Diseño, implementación y puesta en marcha del Centro de Pensamiento y Desarrollo Tecnológico -CEPT	Componente normativo, gestión del conocimiento e innovación, estructura administrativa, componente académico e infraestructura tecnológica del CEPT, con un alto impacto social en la Escuela y en las zonas rurales más necesitadas del País.	\$ 100.000.000	\$ 0	\$ 100.000.000			
6	Fortalecimiento de regionalización y fomento de la educación superior rural	Diseño de programas formales de formación en agricultura Neorural para la Ciudad-Región	Programas formulados, Componente normativo, gestión del conocimiento e innovación, estructura administrativa, componente académico e infra estructura tecnológica, inclusión social	\$ 50.000.000	\$0	\$ 50.000.000			

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPR	CLASIF. DE INTEGRIDAD	Α	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1



RELACIÓN E IDENTIFICACION DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN FUENTES DE FINANCIACIÓN ASOCIADAS AL PROYECTO DE INVER							
# del Proye cto	Línea de Inversión	Nombre del Proyecto de Inversión	Alcance/Resultado del proyecto	Rec PFC 2020 (Rec adicionales asignados para el perio do 2020)	Otras Fuentes Recursos adicionales para saneamiento de pasivos 2020	Suma de las fuentes de financiación	
7	Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura	Dotación de las salas de sistemas para la virtualidad	Dotar salas de sistemas para garantizar la virtualidad	\$ 400.000.000	\$ 0	\$ 400.000.000	
8	Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura	Digitalización expedientes relacionados con la misionalidad	Contar con el 100% de las imágenes e indexación de metadatos en la base de datos	\$ 73.453.750	\$ 0	\$ 73.453.750	
9	Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura de pregrado	Dotación de infraestructura tecnológica en datacenter para soporte a actividades de formación de tipo remoto y/o virtual a través de Sistemas de gestión de aprendizaje (LMS)	Disponer de la infraestructura de software, hardware y servicios que garanticen los recursos necesarios para dar cumplimiento óptimo al Proyecto Educativo Universitario.	\$ 656.463.815	\$ 481.953.490	\$ 1.138.417.305	
10	Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura de pregrado	Dotación para enseñanza remota sincrónica en modalidad de alternancia	Dotar aulas y espacios académicos de los estudiantes para proceso de enseñanza en modalidad de alternancia	\$ 0	\$ 500.000.000	\$ 500.000.000	
11	Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura	Fortalecimiento de infraestructura tecnológica a través de laboratorios virtuales.	Ampliar la oferta de servicios en talleres y laboratorios de manera virtual.	\$ 280.000.000	\$ 0	\$ 280.000.000	
12	Dotación y adecuación de Continuidad con espacios con protocolos de alternancia Bioseguridad, para garantizar la alternancia		Implementación del programa de áreas y zonas seguras, estas deben garantizar el cumplimiento del protocolo de bioseguridad y evitar contagios de COVID 19.	\$ 450.000.000	\$ 0	\$ 450.000.000	
Î	ſſ		TOTAL FUENTES	\$ 2.180.727.565	\$ 981.953.490	\$ 3.162.681.055	



**ARTÍCULO 3.-** Se autoriza al rector para la contratación del proyecto 9 Dotación de Infraestructura Tecnológica en Datacenter para soporte a actividades de formación de tipo remoto y/o virtual a través de sistemas de gestión de aprendizajes 8LMS) el cual supera los mil (1000) salarios mínimos mensuales legales vigente (smmlv).

ARTÍCULO 4.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

## PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C. a los 21 días del mes octubre de 2020.

El Presidente del Consejo Directivo,

MIGUEL LEONARDO CALDERÓN MARÍN

El Secretario General,

**EDGAR MAURICIO LÓPEZ LIZARAZO** 

Commo

Proyectó: Dora Amanda Mesa. – Oficina Asesora de Planeación

Revisó: Consejeros Aprobó: Consejo Directivo.